



Boletín 536

Procuraduría insiste en restitución al Estado de los sobornos reconocidos por

Odebrecht

Fuente: **PGN**

Fecha Publicación: **viernes, 7 julio 2017 05:10 PM**

- El Ministerio Público reclama la protección de derechos fundamentales en el proyecto Ruta del Sol 2

En audiencia pública realizada ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la Procuraduría General de la Nación insistió en la restitución al erario de 11.1 millones de dólares, que Odebrecht reconoció como sobornos entregados para lograr la adjudicación del tramo 2 de la Ruta del Sol.

La diligencia se realizó en desarrollo de la acción popular instaurada por el Ministerio Público ante el tribunal, en la que solicitó la adopción de medidas cautelares para garantizar la viabilidad del proyecto ante los graves hechos de corrupción en materia de contratación pública, descubiertos en la adjudicación de la licitación 001 de 2009 a la Sociedad Concesionaria Ruta del Sol SAS.

El órgano de control indicó que cualquier acuerdo al que lleguen las entidades, empresas y personas naturales que fueron objeto de la acción de popular debe tener como base no solo el reintegro de ese dinero, sino también asegurar la continuidad del proyecto y de la prestación del servicio público de transporte, mediante un plan de acción para la ejecución del mismo.

En su intervención, el Procurador Delegado para la Conciliación Administrativa, Iván Darío Gómez Lee, pidió también especial protección para los derechos de los trabajadores, subcontratistas de obra y demás empleados que laboran para la concesionaria.

Finalmente, la Procuraduría insistió en el compromiso que debe asumir el sector de infraestructura para observar buenas prácticas anticorrupción en los nuevos procesos licitatorios y de concesión que deberán cumplirse para culminar con éxito el proyecto Ruta del Sol tramo 2. La próxima semana será oficializado este acuerdo.

En desarrollo de la audiencia, y como respuesta a las peticiones del Ministerio Público en la acción popular, Invías anunció la asignación de recursos para darle continuidad a las obras, mientras que la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI, expresó que ya está constituyendo una alianza público privada para tener en 2018 un nuevo concesionario para la Ruta del Sol.

El trámite de la acción popular continuará con la práctica de pruebas ordenadas por el magistrado.